

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
AFG/NLL

SECCION 1ª N° 3830

LAS CONDES, 30 MAY 2017

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a Licitación Pública para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PUBLICIDAD, MARKETING Y DISEÑO PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES”, ID N° 2560-9-LQ17, del portal www.mercadopublico.cl; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 3301, de fecha 11 de mayo de 2017, que aprobó las Bases y llamó a Licitación Pública para contratar el servicio antes indicado; El Acta N° 32 de la Comisión Evaluadora, de fecha 27 de mayo de 2017, que acordó incorporar la aclaración de oficio N° 1; Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4989 de fecha 20 de diciembre de 2010, modificado por el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 695 de fecha 27 de enero de 2015, y en uso de las facultades que me fueron delegadas por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1125 de 13 de marzo de 2014.

DECRETO:

1. APRUÉBASE LA ACLARACIÓN DE OFICIO a las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos del llamado a Licitación Pública para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PUBLICIDAD, MARKETING Y DISEÑO PARA LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES”, ID N° 2560-9-LQ17, del portal www.mercadopublico.cl, formulada por la Comisión Evaluadora, la que es del siguiente tenor:

“(…) ACLARACIÓN DE OFICIO N° 1.-

✓ Se acuerda reemplazar en el Anexo N° 3-A “PRECIOS UNITARIOS”, el cuadro que deben completar los oferentes, donde se elimina la frase “POR HORA” en la cuarta columna de la primera fila:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO EN UTM SIN IVA, HASTA CON 2 DECIMALES
A)	VALOR SEGUNDO DE ANIMACIÓN PARA SERVICIOS ESPECIALES 2D	SEGUNDO	_____
B)	VALOR SEGUNDO DE ANIMACIÓN PARA SERVICIOS ESPECIALES 3D	SEGUNDO	_____

(…)

2. **PUBLÍQUESE** por el Secretario Municipal el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl, ID N° 2560-9-LQ17, el que una vez notificado formará parte integrante de la presente licitación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.:

JUAN IGNACIO JARAMILLO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

JORGE VERGARA GOMEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Departamento de Tesorería Municipal
- Departamento Relaciones Públicas y Prensa
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- Secplan

